

SEÑORES MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EVENTAFUMI S.A.

De mis consideraciones:

Conforme a las disposiciones del Art. 279 de la Ley de Compañías y en concordancia con lo establecido en las Resoluciones que reglan los Informes de los Comisarios, cumpla en informarles a Ustedes que examiné los Balances al 31 de diciembre del 1999, siendo el estado pérdidas y ganancias así como los registros contables y libros sociales y documentos relacionados con el numeral tercero del mismo artículo.

El examen fue efectuado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, incluyendo pruebas selectivas de los registros contables y sus soportes, y otros procedimientos de auditoría que se consideran necesarios para determinar la certeza razonable de que los estados financieros no contienen exposiciones erróneas de carácter significativos, puesto que las inconsistencias de forma que se detectaron han sido corregidas oportunamente conforme a mis sugerencias. Los estados financieros fueron preparados de acuerdo con normas y prácticas contables autorizada por la Superintendencia de Compañías, el balance general fue preparado aplicando las disposiciones legales.

Los principios y prácticas contables más significativos se resumen de la siguiente manera:

Los ingresos fueron del orden de los S/. 267.452.006 que en comparación con el ejercicio anterior refleja un notable crecimiento.

En gastos Administrativos y Financieros se ha utilizado la suma de S/.107.391.521 que es justificado por el incremento de precios al consumidor, de los suministros y servicios como tramites legales, por alquiler de oficina, consumo de energía eléctrica. Agua potable, contratación de personal y sueldos de estos, etc.. Lo que ha demostrado que la administración se la ha llevado en forma idónea y prudente.

Con relación al activo fijo en el presente ejercicio a crecido a la suma de S/. 2.800.876.

El rubro activo corriente que corresponden a los saldos en bancos, cuentas por cobrar a clientes, etc. arrojan la suma de S/. 289.376.708.

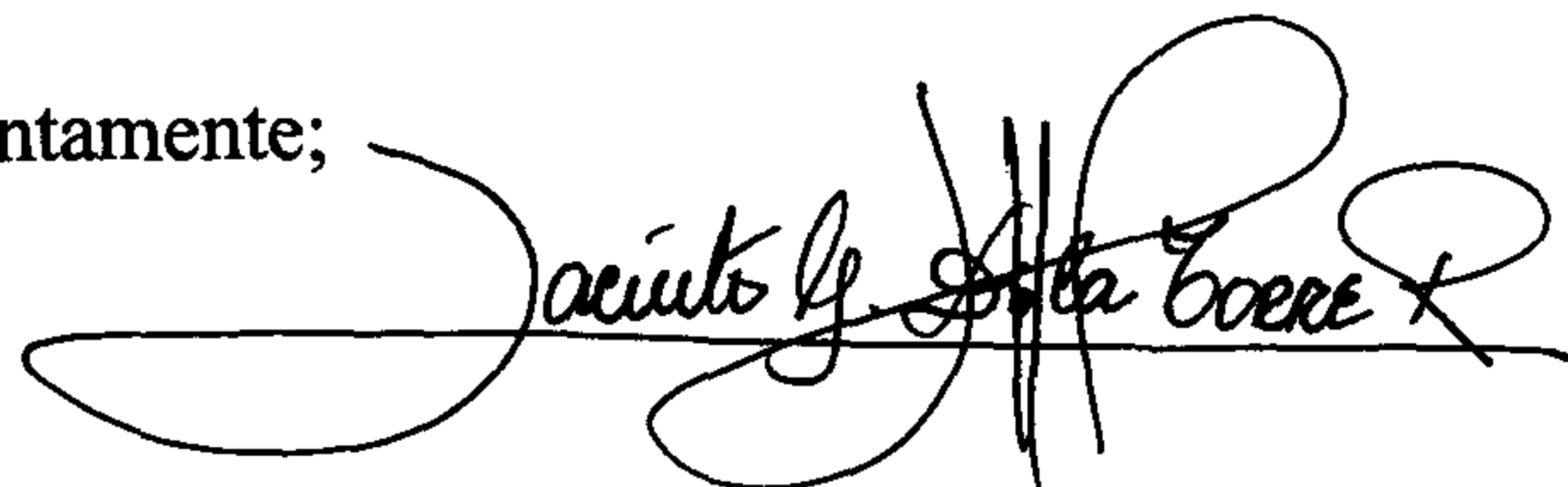
En el pasivo corriente existen obligaciones propias de estas cuentas como sueldos por pagar, aportes al seguro social por pagar, y demás beneficios de orden social, por lo que ha decrecido a la suma de S/. 176.015.076.

En tal forma que al ver los movimientos económicos antes mencionados se ha generado una Utilidad de S/. 180.416.071 pese a la grave situación económica que se vive en el País por el proceso de cambio monetario. El impuesto a la renta es S/. 19.992.443 y la participación de los trabajadores es de S/. 27.062.411 tal como lo refleja el balance de la situación del ejercicio económico materia del presente informe, que en comparación con el ejercicio económico anterior se denota un incremento.

De igual forma se procedió a la revisión de los libros de acciones, de actas de junta general cuyas copias se encuentran debidamente foliadas y sus espacios en blanco anulados.

Basado en los exámenes realizados, en mi opinión no hay que hacer ninguna observación a los balances ya que estos se ajustan a los principios de contabilidad generalmente aceptados representando la verdadera situación de la empresa.

Atentamente;



ECON. GASTON JACINTO DE LA TORRE ROJAS
REG. No.23924
COMISARIO

U.S. DAS 1999

